



Montevideo, 26 de abril de 2024

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO Nº 09/24

Se informa que mediante los documentos SIIF N° 337, 338, 339 y 340 se acreditó a los Servicios en la financiación 1.1, los montos correspondientes a los ajustes otorgados por el Poder Ejecutivo con fecha 01/01/2024, en sueldos 6,47% (Incluye 1% de Art.4 Ley 20075) y 9,13428% por BPC.

Saluda a ustedes atentamente,

Cra. Verónica Fontana División Programación y Presupuesto Dirección General de Planeamiento Cra. Beatriz Ruiz Directora de División Programación y Presupuesto Dirección General de Planeamiento